En sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el aumento de los recursos y la mejora de las políticas de prevención y actuación ante las violencias machistas para las mujeres en Navarra como consecuencia de la ejecución del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 13 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Teresa Sáez Barrao, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de Gobierno de Navarra.

El Pleno del Congreso del 28 de septiembre de 2017 aprobó el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, publicado en el Boletín Oficial del Congreso de Diputados del 9 de octubre de 2017. Dicho pacto, además de las medidas de actuación, tiene un presupuesto de aumento de 200 millones en 2018 para su ejecución en todo el Estado.

¿Va a suponer algún aumento de los recursos y la mejora de las políticas de prevención y actuación ante las violencias machistas para las mujeres de Navarra y en qué se concretan?

En Pamplona-lruñea, 8 de noviembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao